

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kw.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Mareno», modelo B9V-4G.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 7,5; 7,5; 7,5.

Marca «Mareno», modelo B9SB-4G.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 7,5; 7,5; 7,5.

Madrid, 16 de octubre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, Miguel Giménez de Córdoba.

28228 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa plancha cerrada de cocción para usos colectivos, tipo «Fry-Top», categoría III, marca «Mareno», modelo base F9V-4GC, fabricada por «Mareno Industriale, S.p.A.», en Mareno di Piave (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Catemar Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza de España, 18, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de plancha cerrada de cocción para usos colectivos, tipo «Fry-Top», categoría III, fabricada por «Mareno Industriale, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Mareno di Piave (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave A-89401, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica en Garantía de Calidad, Control e Inspección» («ACI, Sociedad Anónima»), por certificado de clave 89022 han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBL-0002, definiendo como características técnicas para cada marca, modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 16 de octubre de 1994.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: Milibares.
Tercera. Descripción: Gastos nominal. Unidades: Kilovatios.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Mareno», modelo o tipo F9V-4GC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Marca «Mareno», modelo o tipo F9V-4GRC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Marca «Mareno», modelo o tipo F9V-4GRLC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Marca «Mareno», modelo o tipo F9SB-4GC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Marca «Mareno», modelo o tipo F9SB-4GRC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Marca «Mareno», modelo o tipo F9SB-4GRLC.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5; 18; 37.
Tercera: 15; 15; 15.

Madrid, 16 de octubre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, Miguel Giménez de Córdoba.

28229 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa Baño María para usos colectivos, categoría III, marca «Fagor», modelo base BMG-7017, fabricado por «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa», en Oñate (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa», con domicilio social en barrio Sancholopetegui, sin número, municipio de Oñate, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de Baño María para usos colectivos, categoría III, fabricado por «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa», en su instalación industrial ubicada en Oñate (Guipúzcoa).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave A-89323, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA/89/874-B1018 han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBB-0005, definiendo como características técnicas para cada marca, modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 16 de octubre de 1994.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la

suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: Mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: Kw.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo o tipo BMG-7017.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 7,5, 18, 37.
Tercera: 3,14, 3,14, 3,14.

Madrid, 16 de octubre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, Miguel Giménez de Córdoba.

28230 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se concede la segunda prórroga de tres años al Laboratorio de Metrología y Metrotecnica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, para que continúe calificado como Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial (Orden 16856/1982, de 21 de junio), y para que continúe igualmente su clasificación en el área 01 (dimensiones).*

Vistas la solicitud y documentación presentadas por don Angel María Sánchez Pérez, Director del Laboratorio de Metrología y Metrotecnica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, número 2, 28006 Madrid;

Visto el informe favorable emitido por el Grupo Asesor de Calibración en su reunión del 30 de mayo de 1989.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la segunda prórroga de tres años al Laboratorio de Metrología y Metrotecnica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, para que continúe calificado como Laboratorio de Calibración del Sistema de Calibración Industrial, y para que continúe igualmente su clasificación en el área 01 (dimensiones).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

28231 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 26 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.*

A los efectos procedentes este Centro Directivo ha acordado publicar extracto de las 26 resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 16 de octubre de 1989, por las que se homologan los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BHK-0917. Cable eléctrico. Tipo: CSR (N x S), fabricado y solicitado por «Saenger, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGT-0918. Batería recargable. Tipo: SFL 46/1, fabricado por «Status Engineering Ltda.», y solicitado por «Transmiton, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC.09.0-03.

BGT-0919. Rozadora. Tipo: POISK 2 (variante eléctrica), fabricado por «Machinexport/Hunos», y solicitado por «Hunos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC.09.0-03.

BGT-0920. Faro. Tipo: d 2.740, fabricado por «Adolf Schuchk, G.», y solicitado por «Sinducor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHR-0921. Electroválvulas. Tipo: E/I, fabricado por «H. Tiefenbach GmbH y Co.», y solicitado por «Minelec, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGM-0922. Transformador. Tipo: IT3 Sd-400/6, fabricado por «Meia de Mikotown», y solicitado por «Emcor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BDA-0923. Emunex. Tipos: 2.500, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 7.500 y 8.000, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BHT-0924. Banda transportadora. Tipo: INDY EbpB 500 - I + I PVC, fabricado y solicitado por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0925. Banda transportadora. Tipo: INDY EbpB 1000/I PVC, fabricado y solicitado por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0926. Banda transportadora. Tipo: 4 EP/315-40.20, fabricado y solicitado por «Kauman, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0927. Banda transportadora. Tipo: 4 EP 160 4 + 2 «S», fabricado y solicitado por «CAUNOSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0928. Banda transportadora. Tipo: 4 EP 125 4 + 2 «S», fabricado y solicitado por «CAUNOSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGP-0929. Caja de conexión/semáforo. Tipo: BS 33 P, fabricado por «Sait-Promining, Sociedad Anónima», y solicitado por «Promining, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGX-0930. Motor diésel. Tipo: D 916/4, fabricado por «M. W. M.» y solicitado por «Talleres Zitron, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BDA-0931. Riogel-2, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDS-0932. Luminaria. Tipo: 1.511, fabricado por «Construcciones Electromecánicas Bango» y solicitado por «Grupo de Empresas Asociadas» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDS-0933. Luminaria. Tipo: 1.121, fabricado por «Construcciones Electromecánicas Bango» y solicitado por «Grupo de Empresas Asociadas» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDS-0934. Luminaria. Tipo: 1.111, fabricado por «Construcciones Electromecánicas Bango» y solicitado por «Grupo de Empresas Asociadas» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDS-0935. Luminaria. Tipo: 1.411, fabricado por «Construcciones Electromecánicas Bango» y solicitado por «Grupo de Empresas Asociadas» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BHT-0936. Telemando por radio. Tipo: 8 SD 6.300, fabricado por «Aktiengesellschaft, Sociedad Anónima», y solicitado por «Siemens, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BDA-0937. Amatol, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDA-0938. Propulsante compuesto GPC 1.000, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDA-0939. Cordón detonante (6 g/m de Pentrita). Tipo: Ignifugo, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BGT-0940. Rozadora. Tipo: AB 12, fabricado por «Anderson/Hunos, Sociedad Anónima», y solicitado por «Hunos», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres para mayores niveles cumplimentando ITC. 09.0-09.

BDA-0941. Ligamita-1, fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

BDA-0942. Riogur. Tipo: Rígido flexible sin cordón detonante en su interior y flexible con cordón detonante en su interior fabricado y solicitado por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero, o minas sin clasificar.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general, Enrique García Alvarez.